

Nuevo Manta

INSP Viernes 8/Sep 8: AM



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



FORMULARIO DE RECLAMO N° RL

0010629

Fecha: 1/09/17

Recibido por: Gabriela Solizano

Señor C.R.A Javier Cevallos M.

DIRECTOR DE AVALÚO, REGISTRO Y CATASTRO
GADM del Cantón Manta

DIRECCIÓN PRINCIPAL

337 0119

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Razón Social	Cedeo Zamora Heiten	R.U.C.:	
Nombres y Apellidos	Cedeo Zamora Heiten	C.I.:	
Dirección Principal:	CLAVE NUCVA	Telf. Convencional:	
		Telf. Celular:	0984937779
		E-mail:	

Clave Catastral N°

Petición:

Indicar con "x" quien solicita: Contribuyente Responsable Tercero

Nombre: Lisbeth Lorena Cedeo

C.I.: 131189042-8

Firma del Solicitante: *[Signature]*

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, REGISTRO Y CATASTRO

Informe del Inspector: Py 529329/9890213

CASA DE CANTO Solar 11/09/2017

Nombre: *[Signature]* Firma del Solicitante

Informe Técnico:

Nombre: *[Signature]* Firma del Solicitante

DEPARTAMENTO DE RENTAS: Sírvase realizar la liquidación de la clave mencionada de acuerdo a lo siguiente:

Aprobación:

[Signature] Director de Avalúos, Registro y Catastro

#9616,02

PARA USO EXCLUSIVO DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS

Observación:

INSP Viernes 8/Sep 8: AM

Nuevo Manta



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



FORMULARIO DE RECLAMO N° RL 0010629

Fecha: 1/09/17

Recibido por: Gabriela Solizano

Señor C.P.A. Javier Covallas M.
DIRECTOR DE AVALÚO, REGISTRO Y CATASTRO
GADM del Cantón Manta

DIRECCIÓN PRINCIPAL

337 0113

Del Cantón

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Razón Social	<u>Codens Zamora Hoiten</u>	R.U.C.:	
Nombres y Apellidos	<u>Codens Zamora Hoiten</u>	C.I.:	
Dirección Principal:		Telf. Convencional:	
		Telf. Celular:	<u>0984937779</u>
		E-mail:	

CLAVE NUCVA

Clave Catastral N°

Petición:

Indicar con "x" quien solicita: Contribuyente Responsable Tercero

Nombre: Isabel y Patricia Codens [Firma]

C.I.: 13118904278 Firma del Solicitante

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, REGISTRO Y CATASTRO

Informe del Inspector: Py 529329/9890210

caso a revisar → Solista 301032/03/2017

IPB, m. l. 1010

Nombre: Firma del Solicitante

Informe Técnico:

Nombre: Firma del Solicitante

DEPARTAMENTO DE RENTAS: Sirvase realizar la liquidación de la clave mencionada de acuerdo a lo siguiente:

Aprobación:

[Firma] [Firma]

Director de Avalúos, Registro y Catastro \$ 9616,02

PARA USO EXCLUSIVO DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS

Observación:



INSP
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



FORMULARIO DE RECLAMO N° RL 0010629

Fecha: 1/09/17

Recibido por: Gabriela Solizano

Señor: CPA Javier Covilla M.
 DIRECTOR DE AVALÚO, REGISTRO Y CATASTRO
 GADM del Cantón Manta

DIRECCIÓN PRINCIPAL

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Razón Social	R.U.C.:
Nombres y Apellidos: <u>Cedano Zamora Horta</u>	C.I.:
Dirección Principal:	Telf. Convencional:
	Telf. Celular: <u>015 437119</u>
	E-mail:

Clave Catastral N°:

Petición:

Indicar con "x" quien solicita: Contribuyente _____ Responsable _____ Tercero _____

Nombre: Gabriela Solizano Cedano [Firma]

C.I.: 131139041279 Firma del Solicitante

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, REGISTRO Y CATASTRO

Informe del Inspector: [Firma]

Nombre: _____ Firma del Solicitante

Informe Técnico:

Nombre: _____ Firma del Solicitante

DEPARTAMENTO DE RENTAS: Sírvase realizar la liquidación de la clave mencionada de acuerdo a lo siguiente:

Aprobación:

[Firma] [Firma]

Director de Avalúos, Registro y Catastro

PARA USO EXCLUSIVO DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS

Observación:



Factura: 001-002-000008686



20161308001P02100

213

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:	20161308001P02100						
ACTO O CONTRATO:							
PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIONES OTORGADAS POR EL MAGAP, DE ACUERDO A LA CODIFICACION DE LA LEY DE DESARROLLO AGRARIO, SIENDO ESTE MINISTERIO EL ENCARGADO DE ASUMIR TODO EL GASTO OPERATIVO NOTARIAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE JUNIO DEL 2016, (10:40)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDEÑO ZAMORA HEILEN MARIANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304748724	ECUATORIA NA	ADJUDICATARIO (A)	
Natural	ESPINOZA MENDIETA FRANKLIN XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910905843	ECUATORIA NA	ADJUDICATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: PROVEDENCIA DE ADJUDICACION NO. 1505M01493							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA



PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 1505M01493

PROVINCIA: MANABI CANTÓN: MANTA LOTE No.: S/N SUPERFICIE: 0.2000 HAS
SECTOR: NUEVO MANTA 1 UBICADO EN S/N PARROQUIA: MANTA
DISTRITO: OCCIDENTAL PROYECTO:

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 27 de Agosto del 2015 a las 16:26:16 VISTOS, CEDENO ZAMORA HEILEN MARIANNY, ESPINOZA MENDIETA FRANKLIN XAVIER con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1304748724, 0910905843 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) CASADO, CASADO conforme señalá(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° 1505M01493, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:
PROVINCIA: MANABI CANTÓN: MANTA LOTE No.: S/N SUPERFICIE: 0.2000 HAS
SECTOR: NUEVO MANTA 1 O NOMBRE: S/N

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010 : L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART. 1, NUMERAL 1 Protocolizada el e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón el

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

PRECIO UNITARIO	Tierra, por HAS.	Linderación y/o verificación	Intereses	Mejoras
\$ 0.00	\$ 0.00	0 %	\$ 0.00	\$ 0.00
X 0.2000 HAS	\$ 34.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL	\$ 34.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 34.00
PRECIO TOTAL				\$ 34.00

SON: TREINTA Y CUATRO DOLARES CON CERO CENTAVOS.
El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 6 DEL 09 MAR 2005.

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA	FECHA(S)	VALOR(ES)
	18-May-2015	\$ 34.00
DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN		\$ 0.00
DEPÓSITO POR MEJORAS		\$ 0.00
TOTAL PAGADO		\$ 34.00

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s). #16368

ngf





REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1505M01493 EXPEDIENTE No.: 1505M01493

PROVINCIA: MANABI	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: MANTA
SECTOR: NUEVO MANTA 1	LOTE No.: S/N	SUPERFICIE: 0.2000 HAS
UBICADO EN S/N	O NOMBRE: S/N	
DISTRITO: OCCIDENTAL	PROYECTO:	

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. El predio adjudicado no podrá ser enajenado durante los primeros cinco años, contados a partir de la inscripción de la providencia de adjudicación en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente; posterior a este tiempo, la autorización de venta se concederá previo al informe de verificación de cumplimiento del plan de manejo, conforme lo dispone el Art. 9 de la codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización; salvo que se trate de casos de enfermedad terminal o catastrófica, caso fortuito o fuerza mayor que impidan al adjudicatario/a/os/as cumplir el plan de manejo, en cuyo caso deberá existir autorización de venta por parte de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, a través de la unidad competente.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

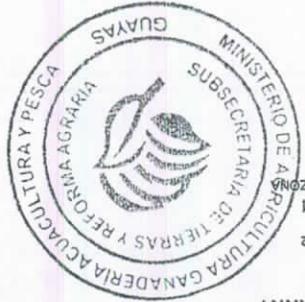
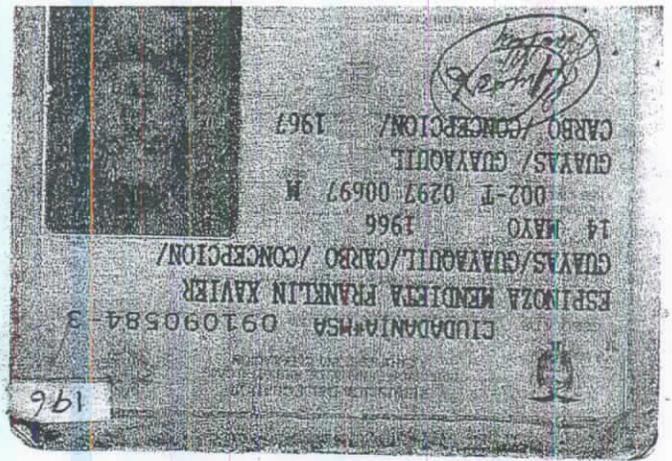
11. El adjudicatario ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribese en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...





MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON



006 - 0286
1304748724
ELECIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
CERTIFICADO DE VOTACION
CNE

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



1965
CALCETA
MANABI/BOLIVAR
05 JUNIO
1965
MANABI/BOLIVAR/CALCETA
CEDENO ZAMORA HEILEN MARIANNY
CIUDADANIA
No. 130474872-4



REN 0422109
17/02/2005
MANTA
ENOE ZAMORA
MEDARDO CEDENO
SECUNDARIA
CASADO
FRANKLIN XAVIER ESPINOZA MENDIETA
ESTUDIANTE
V133V1122



LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO

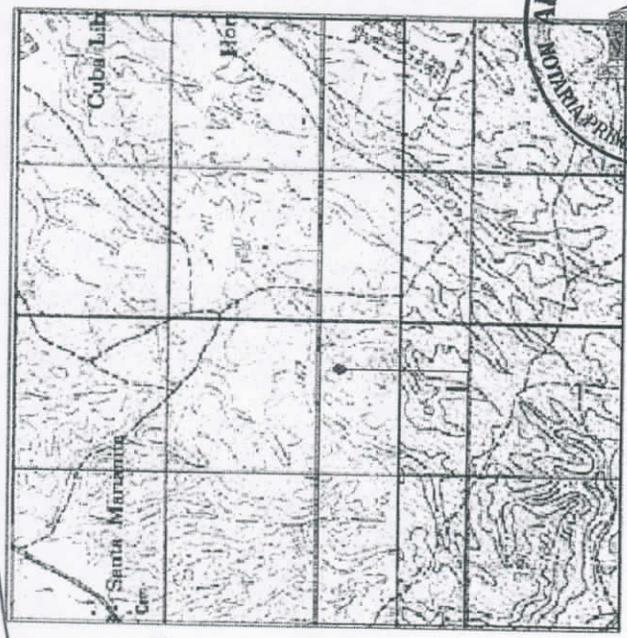


PROVINCIA: MANABI
 CANTÓN: MANTA
 PARROQUIA: TARQUI
 SECTOR: NUEVO MANTA 1
 NOMBRE DEL POSESIONARIO (A):
 NOMBRE DEL PREDIO: SIN



SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
PORTOVIEJO - MANABI
 Cedeno Zamora Heilen Marianny
 Mendieta Franklin Xavier
 Certificado. Que es fiel copia del original

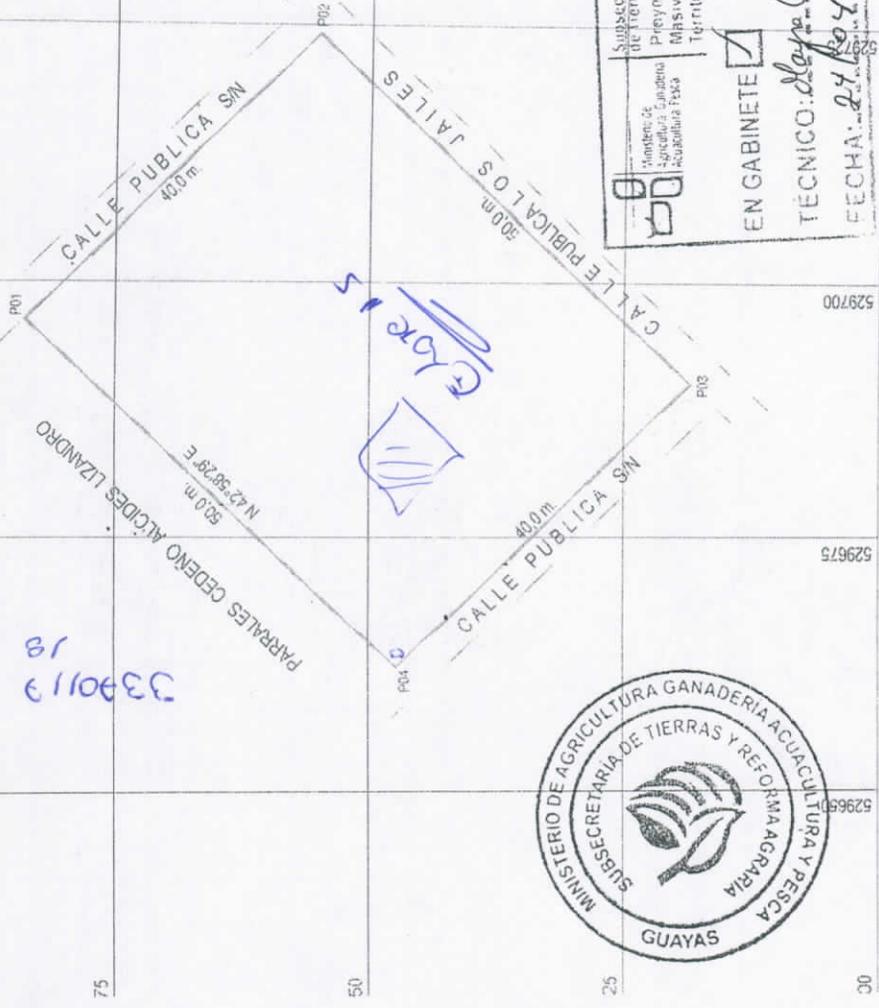
PLANO DE UBICACIÓN DEL PREDIO



ESCALA: 1:50.000

REVISADO Y APROBADO POR:
 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERA DEL CANTÓN MANTÁ
 SECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ELABORADO POR:
 Mónica Ferrnanda Quimis Guerrero
 INGENIERA CIVIL
 CÓDIGO DE REGISTRO 1009 - 03 - 361802



Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria
 Proyecto de Legalización con Masiva de la Tierra en el Territorio Ecuatoriano
 EN GABINETE EN CAMPO
 TÉCNICO: *Olivero Cepeda David*
 FECHA: *24/04/2015*



ADAS PLANAS: ESCALA: 1:750
 le Posicionamiento UTM del Mapa WGS - 84 Zona 17 - Sur
 CARTA TOPOGRÁFICA: MANTA CT - VIII - E4 - 3491 - II CODIGO : NV - A2
 FECHA: 19 /10 /2014
 SUPERFICIE: 0 . 2000 Has.

INFORME DE LINDERACIÓN

Provincia: Manabí Parroquia: Tarqui
 Cantón: Manta Sector: Nuevo Manta 1

Poseionario (a):

CEDENO ZAMORA HELEN MARIANNY ESPINOZA MENIETA FRANKLIN XAVIER
 C.I. 1304748724 C.I. 0910905843

Cuadro de Datos

VERTICE	COORDENADAS PLANAS UTM / WGS 84	VERTICE	DISTANCIA (m)	RUMBO	COLINDANTE		
	ESTE NORTE	DESDE	HASTA				
P01	5296983,3	9898983,9	P01	P02	40,0 m.	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLE PUBLICA SN
P02	529724,1	9898955,1	P02	P03	50,0 m.	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLE PUBLICA LOS JALLES
P03	529690,0	9898918,5	P03	P04	40,0 m.	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLE PUBLICA SN
P04	529692,2	9898947,3	P04	P01	50,0 m.	N 42°58'29" E	PARRALES CEDENO ALCIDES LIZANDRO

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS

COLINDANTE NORTE

DEL P01 - P02 CON UNA DISTANCIA DE 40,0 m. RUMBO. SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CALLE PUBLICA

COLINDANTE SUR

DEL P03 - P04 CON UNA DISTANCIA DE 40,0 m. RUMBO. SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CALLE PUBLICA

COLINDANTE ESTE

DEL P02 - P03 CON UNA DISTANCIA DE 50,0 m. RUMBO. SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CALLE PUBLICA LOS JALLES.

COLINDANTE OESTE

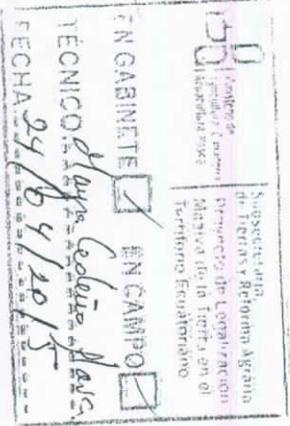
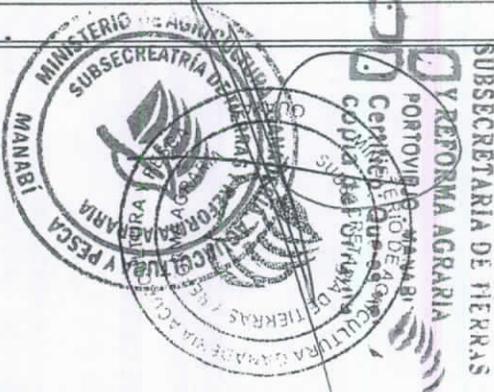
DEL P04 - P01 CON UNA DISTANCIA DE 50,0 m. RUMBO. N 42°58'29" E SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CALLE PUBLICA LOS JALLES CEDENO ALCIDES LIZANDRO

Elaborado por:

Mónica Fernanda Quimis Guerrero
 INGENIERA CIVIL
 CÓDIGO DE REGISTRO 1009 - 03 - 361802

Revisado y Aprobado por:

Chaya Mercedes Cobos Pizar
 TÉCNICO SUBSECRETARIA DE TIEF



PLAN DE MANEJO 1



DISTRITO:	OCCIDENTAL	No. SOLICITUD	20569
DELEGACION:	MANABI	COD-PROV.	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA	MEMORANDO No. MAGAP-DPA-MAN-UT-2015-0961-M- 19-04-2015	
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	CEDENO ZAMORA HEILEN MARIANNY		
	ESPINOZA MENDIETA FRANKLIN XAVIER		

DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE:	0,2000 HAS.						COORDENADAS UTM		
PROVINCIA	MANABI	CANTON	MANTA			P	X	Y	
PARROQUIA	MANTA	SECTOR	NUEVO MANTA 1			P01	529696,5	9889884,0	
TOPOGRAFIA	PLANO	50 %	ONDULADO	50 %	QUEBRADO	%	ALTITUD	126	
FUENTES DE AGUA:							P02	529723,4	9889856,4
VIAS DE COMUNICACIÓN	TERRESTRE / VERANO						P03	529691,5	9889817,6
TIERRAS DEL ESTADO POR:	TIERRAS BALDIAS						P04	529663,0	9889845,0
							DATUM:	WGS-84	
							ZONA:	17 SUR	

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

VEGETACION NATURAL MEDIA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO
VEGETACION NATURAL	0,1900	1 AÑO			X

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO
CASA + PATIO	0,0100	2 AÑOS	X		

ZONIFICACION

AREA NATURAL DE PROTECCION-CONSERVACION-MANEJO		ACTIVIDADES A EJECUTARSE			TIEMPO DE EJECUCION
AREA DE ECOSISTEMA	HAS	CORTE - COSECHA	SIEMBRA Y REFORESTACION	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	MESES O AÑOS
BOSQUE PRIMARIO					25 a 30 AÑOS



2016	13	08	01	P02100
------	----	----	----	--------

**ACTA DE PROTOCOLIZACION DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION.-
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA.-**

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA (M.A.G.A.P.), SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON MANTA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACION NO.1505M01493 DE UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR NUEVO MANTA 1 DE LA PARROQUIA MANTA, JURISDICCION DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, OTORGADA A FAVOR DE LOS SEÑORES CEDENO ZAMORA HEILEN MARIANNY Y ESPINOZA MENDIETA FRANKLIN XAVIER.- LA CUANTIA ES DE TREINTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- FIRMADO Y SELLADO EN MANTA, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEISY EN FE ELO CONFIERO ESTE **PRIMER TESTIMONIO.** ABOGADO SANTIAGO FIERRA URRESTA, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA.

ABG. SANTIAGO FIERRO URRESTA
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA

[Handwritten signature]



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2016

Número de Inscripción: 2852

Número de Repertorio: 5834

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Seis de Octubre de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato de ADJUDICACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2852 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
80000000015658	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	ADJUDICADOR
910905843	ESPINOZA MENDIETA FRANKLIN XAVIER	ADJUDICATARIO
1304748724	CEDEÑO ZAMORA HEILEN MARIANNY	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO		59332	ADJUDICACIÓN

Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION NO. 1505m01493

Lote No. S/N del Sector Nuevo Manta 1 de la parroquia Manta del cantón Manta provincia de Manabí.

Superficie: 0.2000 Hás.

* RAZON: Se procede con la inscripción de la presente escritura, en atención al Oficio Nro. 717-ALC-M-JOZ, el mismo que se encuentra sustentado por el Oficio No.719-JCM-DACR-GADM, y éste a la vez sustentado en el oficio Nro.MAGAP-DPA-MAN-UT-2016-0254-OF, Responsable de la Unidad de Tierras de la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), y en concordancia con lo que disponen los Arts. 50, 51 y 52 de la Ley de Desarrollo Agrario que en su parte pertinente señala: "...La titulación de las tierras se hará mediante resolución expedida por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA). Esta resolución será luego protocolizada en una Notaría e inscrita en el Registro Cantonal de la Propiedad que corresponda...". Adicionalmente se deja constancia que se ha dado a conocer a los organismos pertinentes, que la presente Escritura no se encuentra catastrada así como tampoco adjuntado los habilitantes municipales como son: a) Certificación de que dicho bien no se encuentra Sobrepuesto, otorgado por el Departamento de Avalúo, Catastro y Registro; y, b) Certificación de que el Predio pertenezca a zona Urbana o Rural, otorgado por el Departamento de Planificación del Municipio de Manta.

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ADJUDICACIÓN

Fecha : 06-oct./2016

Usuario: yessenia_parral



[Handwritten Signature]

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA



Miércoles, 6 de octubre de 2016

Page 1 of 2
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
06 OCT. 2016



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL HOJA N _____

DATOS GENERALES
7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
8 ZONA HOMOGENEA
9 ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: Barrio Nuevo Manta
calle M2 Elore JS
Mz _____ Lote _____

10 CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES 11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

9 ACCESO AL LOTE
1 LOTE INTERIOR
2 POR PASAJE PEATONAL
3 POR PASAJE VEHICULAR
4 POR CALLE
5 POR AVENIDA
6 POR EL MALLECON
7 POR LA PLAYA
8 MARCAR SOLO SI DE MAYOR JEPAQUINA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
19 SOBRE LA RASANTE METROS
BAJO LA RASANTE METROS
CERRAMIENTO: HORMIGON ARMADO, MADERA, CANA, OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

13 MATERIAL DE LA CALZADA
1 TIERRA
2 LASTRE
3 PIEDRA DE RIO
4 ADOQUIN
5 ASFALTO O CEMENTO

14 ACERA
1 NOTENE
2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

15 AGUA POTABLE
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

16 ALCANTARILLADO
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

17 ENERGIA ELECTRICA
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE RED AEREA
3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

18 ALUMBRADO PUBLICO
1 NO EXISTE
2 INCANDESCENTE
3 DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

20 AGUA POTABLE
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

21 DESAGUES
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

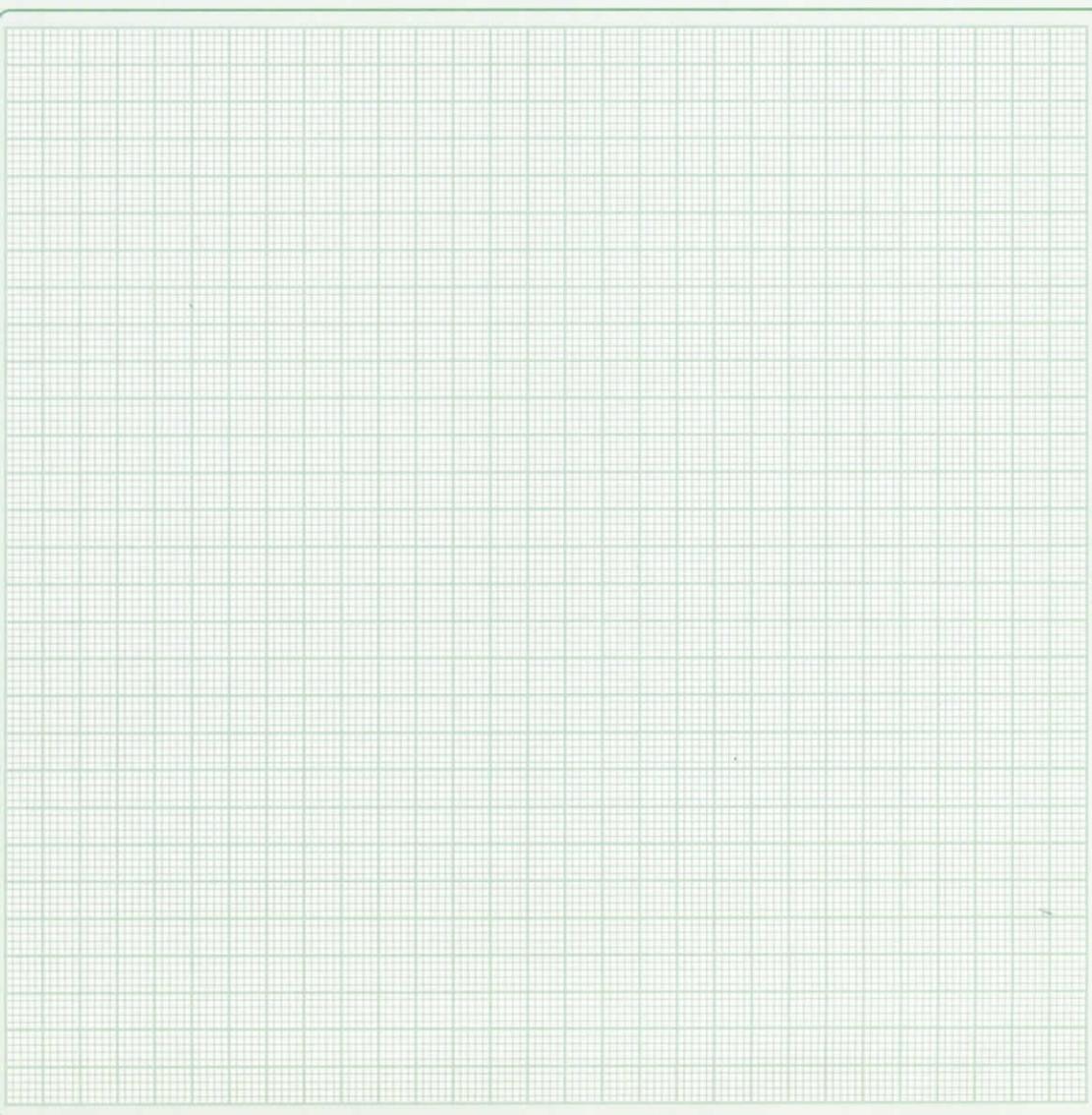
23 AREA SIN REGUALES

24 PERIMETRO

25 LONGITUD DEL FRENTE

26 VALUO DEL LOTE (en centavos)

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION 1
CON EDIFICACION 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
SIN USO 1
CONSTRUCCION 2
OTRO USO 3

28 OTRO USO NOMBRE CODIGO

29 TOTAL DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
30 TOTAL DE BLOQUES TERMINADOS
31 TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES:
STRASS URS, AD
14/08/2011

